

INFORME DE COMISARIO

COMPAÑÍA LEDIFIC S.A.

AÑO FISCAL 2010

Quito, 08 de abril del 2011

Señores

ACCIONISTAS DE LEDIFIC SA

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Ledific S.A. designada para el ejercicio económico 2010 y acogéndome a las disposiciones reglamentarias vigentes, emitidas por la Superintendencia de Compañías y en base a la revisión de los balances que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 291 de la Ley de Compañías vigente, informo a ustedes lo siguiente:

ANALISIS DE LAS CUENTAS DEL BALANCE:

He recibido los Estados financieros bajo NECS de la compañía Ledific S.A. al 31 de diciembre del 2010, siendo éstos de estricta y total responsabilidad de la administración de la compañía

1. CAJA CHICA:

Este fondo de \$80 se ha mantenido también durante este año, el cual es repuesto periódicamente con sus respectivos respaldos del gasto, por lo cual puedo opinar que existe un buen control sobre este fondo.

2. BANCOS:

- Al 31 de diciembre del 2010 existe registrada en el activo la cuenta del Banco Internacional, con un saldo bancario de \$314.04 la cual no ha tenido movimiento durante el año 2010 y solamente se han registrado las notas de débito y crédito bancarias.
- Adicionalmente la cuenta corriente del Produbanco se encuentra registrada en el pasivo como sobregiro bancario contable por un valor de -\$5.365,35, el cual han sido conciliados mes a mes con los estados bancarios entregados por el banco, lo cual presenta saldos reales, asegurando de esta manera una adecuada política de control interno para salvaguardar el efectivo.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. K.' or similar, located at the bottom right of the page.

3. CUENTAS POR COBRAR:

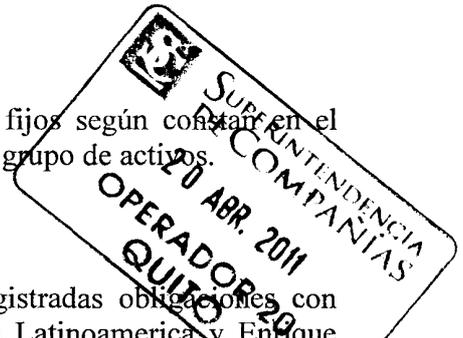
- El saldo al 31 de diciembre del 2010 es de \$1.730,30 corresponde a crédito simple de clientes totalmente identificados que en el año 2011 son canceladas.
- Existe una cuenta por cobrar a Tenstep por \$5.533,52 que sigue registrada y sin movimiento ya que la mencionada empresa ha cesado su actividad, los socios deberán decidir si se espera los 5 años para dar de baja esta cuenta, si se la cobra de alguna manera o si en el año 2011 se registra como gasto no deducible.
- Existen garantías registradas por arriendos (\$600) y para el Fonsal (\$4.678)
- La cuenta de crédito tributario de IVA luego de netear las cuentas que aparecen tanto en el activo y en el pasivo es de \$625.16 a diciembre del 2010.
- Sobre las retenciones en la fuente de años anteriores al año 2009 se registró como gasto no deducible por \$3.929, adicionalmente siguen apareciendo en el balance un saldo de \$ 1.734,44 correspondiente al año 2009 y de \$ 4.332,53 del año 2010, valores que se puede solicitar su devolución o registrar como un gasto no deducible para no recargar las cuentas del activo, en el año 2011

4. ACTIVO FIJO:

- No se pudo verificar los anexos de activos fijos según constan en el Balance por lo que no puedo opinar sobre este grupo de activos.

5. CUENTAS POR PAGAR :

- Al 31 de diciembre 2010 se encuentran registradas obligaciones con proveedores nacionales, empleados, Tenstep Latinoamerica y Enrique Ledesma por un total de \$4.649 que se cancelan en el año 2011.
- Valores por pagar por impuestos de diciembre por un valor de \$1.495 que se cancelan en enero del 2011. Se encuentra pendiente el envío del anexo del personal en relación de dependencia del año 2010 al SRI
- Los fondos rotativos por \$ 2.686 se cierran en el año 2011, quedando pendiente un saldo de \$13.88 a ser regularizado en el año 2011.
- Las provisiones sociales a empleados así como los aportes al IESS se encuentran registrados adecuadamente por un valor de \$1.201
- Los gastos de condominio ascienden a \$1.297 a ser cancelados en el año 2011



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

6. PATRIMONIO:

- La empresa ha procedido durante el presente año al aumento de capital de acuerdo a lo aprobado en el año 2009 por los socios. Actualmente el capital social suscrito y pagado de \$26.840.
- Se presenta aportes para futura capitalización por \$ 30.001
- La reserva legal de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías presenta un valor de \$1.036

7. **RESULTADO DEL EJERCICIO:** La empresa ha desarrollado durante el año 2010 su actividad en forma normal, apegándose a los objetivos establecidos en sus estatutos, el cual es brindar servicios en Gerencia de Proyectos, lo cual le ha generado un ingreso anual de \$237.026, gastos operacionales de \$251.081, quedando como resultado una pérdida contable de \$14.055

8. **OTRAS OBLIGACIONES CON EL FISCO:** La contribución a la Superintendencia de Compañías y pagos al Municipio de Quito, se los ha realizado oportunamente durante todo el año. Las obligaciones como agente de retención han sido cumplidas de acuerdo a las formalidades exigidas por el SRI

9. **LIBROS SOCIALES:** Se ha revisado las Actas de Junta General, el libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones y más documentos que conforman los expedientes sociales de la compañía, encontrándose de acuerdo a lo establecido por la Ley de Compañías.

10. **CONTROLES INTERNOS:** Se ha verificado la existencia de algunos controles internos en las siguientes áreas: Arqueos de Caja Chica, Conciliaciones Bancarias mensuales, impuestos, roles de pago. Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto ingresos como gastos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los costos y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación de la Compañía los Estados financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Agradezco a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente,


Ms. Katherine Escudero V. CPA
COMISARIO

